

Guayaquil, Marzo 10 del 2008

## INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Dando cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de compañía, de presentar un informe anual, para dar a conocer si se está dando cumplimiento con los procedimientos, normas, y reglamentos que deben aplicarse contablemente, y como Comisario de la Empresa ASAP EXPRES S.A., dejo constancia de haber revisado el ejercicio económico 2007.

Como resultado, obtuve la colaboración del personal de la Empresa, donde se ha cumplido con las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los pocos movimientos contables que se han dado es producto de la inactividad que ha tenido la Empresa.

Es todo lo que puedo informar al respecto.

Atentamente



**COMISARIO**

